



Santiago, 11 de Abril de 2013.-

Señor  
Superintendente de Valores y Seguros  
PRESENTE

**FACTOTAL S.A.**  
**INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 776**  
**HECHO ESENCIAL**

De mi consideración:

El suscrito, debidamente facultado al efecto, comunica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10, inciso segundo, de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, Sección II, de la Norma de Carácter General N° 30, el siguiente hecho esencial:

En sesión ordinaria del Directorio de Factotal S.A., celebrada con esta fecha, se acordó Emitir bonos por línea de Títulos, hasta por un monto de un millón de Unidades de Fomento, con plazo de vigencia de diez años contados desde su inscripción en el Registro de Valores de la superintendencia de Valores y Seguros; expresados en unidades de fomento, pesos o dólares de los Estados Unidos de América; y para ser colocados en el mercado en general. Asimismo se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Abril de 2013, a continuación de la Junta Ordinaria de accionistas de la sociedad citada para el mismo día, la que tendrá lugar en calle Agustinas 640 piso 24, comuna de Santiago, Región Metropolitana. La Junta tendrá por objeto tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

(Uno) Someter a la consideración y aprobación de los accionistas, una proposición del directorio, consistente en delegar en dicho órgano social, la facultad para aprobar que se estipulen, en el contrato de emisión de bonos por línea de títulos, que se acordó inscribir en el registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, convenios limitativos a que se refiere el artículo 111 de la ley 18.045, sobre mercado de valores, y que dicen relación a materias que son de competencia de las Juntas de Accionistas.

Saluda atentamente a Ud.,



LUIS IGNACIO SCHMIDT JARPA  
GERENTE GENERAL

C/c: Bolsa de Comercio Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores